Asunción, 16 de julio de 2018

NOTA UOC Nº 719/2018

Señor
Abog. ***Santiago Jure, Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la **CD N° 05/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" – ID N° 341.473**, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco del Programa de **APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN**; en relación al contrato suscrito con la firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIO, adjudicada mediante la Resolución UEPP N° 190 de fecha 18 de mayo de 2018 y se adjunta lo siguiente:

1- Contrato suscrito.
2- CDP correspondiente.

Considerando lo expuesto, se solicita la difusión del contrato arriba mencionado a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Coordinación de Contrataciones
MEC
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/ MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura
Tel: (595.21) 452380/2 – Asunción - Paraguay
uepp@mec.gov.py

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

2473201 - 1020
11/07/18
Jose Almada -

Asunción, 9 de julio de 2018.

Nota EEN N° 160

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a las Notas del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) N° 471 y N° 472 fechadas el 27 de junio de 2018 (Expedientes MH N° 51.179/18 y N° 51.180/18), por las cuales solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme al Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo II "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 5 de julio de 2018 (Acta EEN N° 153), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Adquisición de delantales para docentes y niños	342.117
2	Adquisición de Kits de Limpieza para los espacios educativos	342.121
3	Adquisición de Canasta Básica para docentes de los espacios educativos	342.122
4	Adquisición de botiquines de primero auxilios para los espacios educativos	342.123
5	Adquisición e instalaciones de parques infantiles y areneros	342.126
6	Adquisición de mobiliarios para el aula	342.127
7	Adquisición de equipos tecnológicos para los espacios educativos	342.129
8	Adquisicion de materiales didácticos para los espacios educativos	342.197
9	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo	341.473

Asimismo, el EEN solicita ajustar el tiempo de provisión del bien o servicio a 12 meses, es decir solo afectar los ejercicios 2018 y 2019 para el llamado *"Contratación de Auditoría Financiera de Gestión, de Programas y Proyectos Financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)"* ID 350.183.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

A Su Excelencia
DON RAÚL AGUILERA, Ministro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Asunción - Paraguay

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

[illegible] Ejecutiva [illegible] de la Nación [illegible] Hacienda [illegible]